



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118-2020-MDS

Socabaya, 08 de octubre del 2020.

VISTOS:

El Informe N° 000244-2020-OAD-MDS, del Jefe de la Oficina de Administración, el Proveído N° 907-2020 de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, R.D. N° 054-2018 EF/52.03 modificada con R.D. N° 014-2019-EF/52.03, la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se tramita mediante resolución del titular de la entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2020-MDS de fecha 09 de julio del 2020, se designó a los miembros Titulares y Suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante Informe N° 000244-2020-OAD-MDS, la Oficina de Administración solicita resolución de alcaldía designando a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya, toda vez que se cuenta con un nuevo Tesorero titular para su acreditación ante el Banco de la Nación, proponiendo a sus integrantes, conforme se detalla:

Titulares:

Mg. Luis Alberto Salazar Quispe, DNI. 29632106, Jefe de la Oficina de Administración
Lic. Reyna Dora Avendaño Jara, NDI. 44182497, Jefe de la Unidad de Tesorería

Suplentes:

Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez, DNI. 02437881, Gerente Municipal
Lic. Carlos Alfredo Meza Obando, DNI. 29428472, Gerente de Desarrollo Social

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y tomando en cuenta las consideraciones expuestas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Mg. Luis Alberto Salazar Quispe, DNI N° 29632106, Jefe de la Oficina de Administración
- Lic. Reyna Dora Avendaño Jara, DNI N° 44182497, Jefe de la Unidad de Tesorería

Suplentes:

- Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez, DNI N° 02437881, Gerente Municipal
- Lic. Carlos Alfredo Meza Obando, DNI N° 29428472, Gerente de Desarrollo Social

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR a los funcionarios y servidores designados en el artículo precedente como responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Unidad de Tesorería el seguimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 074-2020-MDS de fecha 09 de julio del 2020.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a Secretaría General la notificación y distribución de la presente y la Unidad de Informativa la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Yadya Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE